



**Parlamento de Cantabria**

**DIARIO DE SESIONES**

**Serie B: Comisiones**

Año XLIII

XI Legislatura

Serie B – Núm. 76

Página x

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y  
FONDOS EUROPEOS**

**PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILERMO BLANCO GÓMEZ**

**SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DÍA**

**Página**

Único. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda Financiación Autónoma y Fondos Europeos, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]



(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy buenos días.

En primer lugar, ya lo hemos hecho en la calle, darle la bienvenida al consejero de Economía y Hacienda y Fondos Europeos y al pequeño número de altos cargos que le acompañan a esta sesión de presentación de los presupuestos ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que tengo el honor de presidir.

Le doy en primer lugar la palabra la secretaria de la Mesa.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. Buenos días, bienvenido.

Vamos a tratar como único punto del día la comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy bien, muchas gracias.

Les informo que se ajustará al Reglamento del artículo 186 2 el debate. Tendrá un tiempo de media hora, de 30 minutos el consejero, para hacer su exposición y después un turno de intervención por cada uno de los portavoces de los grupos de 10 minutos, si así se requiere y finalmente acabará el debate de nuevo con una intervención también con tiempo máximo de 30 minutos por parte del consejero.

A partir de ahora tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchísimas gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Comparezco como se ha dicho ante esta Comisión para detallar el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025, que, una vez aprobado en Consejo de Gobierno, ha sido remitido el pasado jueves 31 octubre, en tiempo y forma, a este Parlamento de Cantabria.

Este presupuesto se ha elaborado en un contexto político institucional excepcional, condicionado por la situación política que atraviesa en estos momentos España, motivada por la prórroga del presupuesto general del Estado del año 2023 y la no presentación, por tanto, del presupuesto para el año 2024 por parte del Gobierno estatal, ante la falta de apoyos parlamentarios para conseguir su aprobación en tiempo y forma; así como la previsible prórroga una vez más para el correspondiente al año 2025.

Y esto afecta, como informé en su momento y lo reitero hoy, a la elaboración de los presupuestos de las comunidades autónomas y, evidentemente, a Cantabria Y nos afecta, señorías, porque esa ley de Presupuestos Generales del Estado, en su elaboración y contenido, contiene numerosas normas de obligado cumplimiento para la comunidad autónoma de Cantabria, entre las que merecen destacarse a título de ejemplo, los incrementos salariales a los empleados públicos o determinadas cantidades destinadas a plasmar la colaboración real de la Administración General del Estado, en la financiación de aquellos servicios que le son encomendados por la normativa básica estatal.

Todas estas circunstancias condicionan, evidentemente, o han condicionado la elaboración de nuestro presupuesto de cara al año 2025, pero el Gobierno de Cantabria, señorías, se planteó desde un principio un objetivo y era que Cantabria necesitaba y necesita de una manera. Yo creo que es responsable que iniciáramos el año 2025, con un nuevo presupuesto. De esta forma, si bien son unos presupuestos que contemplan importantes inversiones e incrementos en diferentes áreas, su elaboración se ha hecho desde la prudencia y la responsabilidad, tomando como base el cumplimiento de la regla de gasto y, por tanto, sin suponer en ningún caso una hipoteca económica para las futuras generaciones. A todo ello se le añade además el impulso procedente de la asignación de fondos europeos a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Con este nuevo proyecto de presupuestos se quiere consolidar el impulso que le ha dado a Cantabria, el presupuesto del 2024, consolidando las políticas tanto sociales como inversoras de la comunidad autónoma iniciadas en nuestro primer presupuesto de 2024.

Es un presupuesto que nos va a permitir seguir ofreciendo estabilidad y certidumbre a Cantabria, es lo que demanda la sociedad y necesitan las empresas para invertir y generar talento. Es un presupuesto ambicioso, con un objetivo claro, ya que nunca en la historia se ha destinado tanto a cuidar de las personas.

Reforzamos nuestros servicios públicos esenciales muy especialmente la sanidad, la educación en nuestro sistema de protección social, que seguirán batiendo récords de consignación presupuestaria.



En la elaboración del presupuesto quiero destacar, en primer lugar, la capacidad de diálogo con los agentes sociales, ya que por vez primera se ha convocado la Comisión del diálogo social antes de la elaboración del presupuesto y del total de 91 aportaciones realizadas por las tres entidades que lo conforman, se han incorporado al texto actualmente en torno al 65 por ciento de dichas sugerencias, sin perjuicio de que vía enmiendas se puedan ir incorporando alguna más con posterioridad.

Gracias a todos, porque con su esfuerzo han enriquecido el proyecto de ley, contribuyendo a hacer lo más social y equilibrado.

Y, en segundo lugar, asimismo agradezco el trabajo de las consejerías y organismos autónomos y sobre todo al personal de la Dirección General de Igualdad en la Comisión de Impacto de Género. Este año pensamos que ha sido mucho más satisfactorio el trabajo realizado, pues se nota la mayor implicación de todas las consejerías y organismos autónomos, y la calidad de los informes así lo atestiguan.

El informe de impacto de género en los presupuestos de 2025 tiene unos datos que es necesario destacar. Así la evolución de programas presupuestarios con informe elaborado y la implicación de consejerías y organismos autónomos han ido evolucionando, de manera que en el año 2023 había 16 programas presupuestarios con evaluación de impacto, que pertenecían a tres de las nuevas consejerías.

En 2024 ya pasamos a 21, con seis de las nueve consejerías implicadas y para el próximo ejercicio serán 24 el número de programas presupuestarios, afectando a todas las consejerías.

Se aprecia el incremento de programas con informe de impacto de género en los últimos dos ejercicios y por primera vez en 2025 todas las consejerías y todos los organismos autónomos han elaborado informe de impacto; es decir, toda la organización ya se encuentra implicada en la perspectiva de género, en los presupuestos generales. En definitiva, la perspectiva de género en los presupuestos ha venido para quedarse.

Por otro lado, quiero agradecer igualmente las aportaciones realizadas por otros grupos políticos, alcaldes de diferentes signos políticos, no me duelen prendas decirlo. Puedo decir que de los cuatro grupos representados en este Parlamento hay aportaciones concretas, con nombres, apellidos en este presupuesto y también de agentes económicos y sociales, que, con sus sugerencias y capacidad de diálogo, verán reflejada igualmente su contribución a la confección de este presupuesto.

Como ustedes ya conocen, a partir de esta primera comparecencia, cada consejero expondrá las líneas generales de su presupuesto, por lo que en esta exposición me limitaré a comenzar con una exposición de las grandes cifras globales del presupuesto para centrarme posteriormente en los aspectos más destacables de las unidades administrativas que componen la Consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Analizando el contenido concreto del proyecto de ley de presupuestos en sus líneas esenciales, consideramos que el mismo, que ha sido elaborado bajo criterios de prudencia, responsabilidad y eficiencia y con déficit 0, es acorde al volumen de ingresos que asciende a la misma cantidad que los gastos proyectados; 3.749 millones de euros. Cifra como digo, prudente, respetuosa con las limitaciones impuestas por la regla de gasto y a la que se ha llegado, entre otras cuestiones, por la positiva evolución de la recaudación. Como consecuencia de la reforma fiscal, implementada en el ejercicio precedente.

Con los datos actuales de recaudación y el efecto positivo, que igualmente arrojará a la implementación de las medidas fiscales que acompañan a este presupuesto, consideramos que la actividad económica de Cantabria continuará en la línea de confluencia con la economía del resto del país.

Y dicha cifra de ingresos podía haber sido incluso más amplia y haber llegado a más ciudadanos de Cantabria si el Gobierno del Estado hubiese cumplido con la obligación legal de confeccionar los Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma, consignando los mismos aquellas cantidades que demandan los ciudadanos de Cantabria en materia de gestión de políticas públicas o infraestructuras vitales para el desarrollo de Cantabria.

Analizando el capítulo de gasto, podemos afirmar que se trata de un presupuesto que responde a las necesidades de los cántabros por los siguientes motivos principales. En primer lugar, porque es el más ambicioso de la historia de Cantabria, desde el punto de vista de su volumen económico. Asciende a 3.749 millones de euros, casi un seis por ciento más que los del 2024, que supusieron 3.542.

Todo ello a pesar de la regla de gasto, que nos impide crecer por encima del 3,2 por ciento y de la bajada de algunas partidas financiadas con fondos europeos MRR, existentes en el presupuesto anterior pero no en este, como consecuencia, ahora sí, de la satisfactoria y completa ejecución por las consejerías respectivas.



En segundo lugar, porque son los presupuestos más sociales y solidarios que se han presentado en Cantabria. Es decir, con el objetivo prioritario de fortalecer el bienestar de las personas, y que la calidad de estos servicios llegue a las zonas rurales y a los colectivos más vulnerables. Los avances sociales no son algo exclusivo de una ideología concreta.

Estos presupuestos atienden materias básicas de ese bienestar, como son la salud, la educación y los servicios sociales, algo que ya hicimos en el anterior presupuesto y que hemos querido fortalecer aún más en este ejercicio.

Y, en tercer lugar, porque recoge la inquietud de la población sobre el problema de la vivienda, pero que además contiene subidas significativas en departamentos como Justicia, Fomento del empleo o investigación, desarrollo e innovación, atención de las emergencias, y un sinnúmero de políticas públicas e impulsa también, simultáneamente los distintos sectores productivos, con un incremento notable en las partidas para adquisición de suelo industrial.

Como digo, cada consejero, en las distintas comparecencias, hará una explicación más detallada de las cifras correspondientes a su respectivo departamento.

Y paso a analizar, por tanto, el presupuesto de la consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, que para la próxima anualidad asciende a 52.450.176 euros, frente a los 53.338.255 de 2024, lo que supone un descenso de 888.000,079 euros, que implica un 1,66 menos que el año pasado, consecuencia de las circunstancias que detallo a continuación, puede parecer de antemano llamativa en esos términos homogéneos, la disminución del importe de algunas partidas presupuestarias asignadas a la misma.

Sin embargo, la práctica totalidad, y lo verán, de dicha disminución tiene como origen la redistribución de parte de las cantidades consignadas anteriormente en los fondos de contingencia e imprevistos en otras partidas presupuestarias que permitieran afrontar otros gastos ya ahora sí de carácter más previsible y de manera directa por dichas consejerías, por ejemplo, la carrera profesional de los profesionales sanitarios, en torno a 7.000.000 de euros anuales que hemos tenido que afrontar ya este año con recursos propios, pero que ya por vez primera se presupuesta para el ejercicio del año que viene, a pesar de que ya se conocían las sentencias, todas desfavorables para la Administración, desde hace tiempo, desde hace unos cuantos meses, nunca se había consignado cantidad alguna para atenderlo.

O, por ejemplo, ante la enfermedad hemorrágica, que una vez conocido su alcance ya tienen la correspondiente consignación en la partida respectiva, con la correspondiente partida ampliable.

En cuanto a la distribución concreta del presupuesto, comienzo con la secretaría general. Por lo que se refiere al programa 923M dirección y servicios generales de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, puede desglosarse de la siguiente manera. El capítulo 1, como siempre, protagonista de cuantas reformas impulsa la persona quien les habla, pues este capítulo se incrementa en 210.008 euros, un 11 con, un 11,2 por ciento más, con la finalidad de hacer frente a la modificación de la relación de puestos de trabajo, que ya está en la fase final de su tramitación y que entrará en vigor en los próximos días. Con dicho incremento por segundo año consecutivo, se mejorarán las condiciones laborales del personal al servicio de la secretaría, destacando quiero destacarlo de manera expresa, el impulso que experimentará el servicio de Patrimonio con la creación y dotación de nuevos puestos adaptados a la situación jurídica y social actual.

Además, se incrementan otras partidas, como la aportación a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria. Se incrementa igualmente la aportación al ICANE para hacer frente a sus necesidades presupuestarias y se mantiene un, o se prevé la celebración de un convenio de colaboración con un municipio, el Ayuntamiento de Cieza para posibilitar la elaboración de su inventario de bienes municipales. Es, yo creo que es indefendible que en las alturas en las que estamos ese municipio, con la situación con la que se encontró al alcalde actual de prácticamente quiebra técnica, no tenga un inventario municipal, y por parte de nuestra consejería le vamos a ayudar expresamente.

Se prevén, asimismo, dos nuevas partidas en el artículo de transferencias a entidades locales. Una de ellas se destina a la asistencia técnica y económica y contratación de profesionales en municipios con población inferior a 5.000 habitantes. Su importe es de 500.000 euros. La otra se destina a cooperación para la prestación de determinados servicios públicos municipales, especialmente relacionados con gastos de mantenimiento y funcionamiento y consultorios rurales, colegios, etcétera, también en municipios con población inferior a 5.000 habitantes, y su importe también es de 500.000 euros.

En segundo lugar, y en cuanto al presupuesto de la Intervención General de este presupuesto, lo más significativo es el aumento de gasto en capítulo 1, es decir, en personal, pues se pasa 5,4 millones a 6,3 millones. Es un incremento del 17 por ciento, que ayuda a cubrir las necesidades de personal que tiene la Intervención General, apostando por potenciar el control con medios propios y no externalizar más de lo que tradicionalmente se ha venido haciendo en esta Administración. Con la mejora de los puestos existentes y la dotación de otros nuevo se pretende que la Intervención de la comunidad autónoma alcance los niveles de eficiencia exigidos por la normativa vigente. Continuando igualmente con la colaboración estrecha que se viene manteniendo con la Intervención General de la Administración General del Estado, destacando el satisfactorio clima de colaboración para la implantación del proyecto SOROLLA de contabilidad en nuestra comunidad autónoma.



La Dirección General de Fondos Europeos tiene un presupuesto de 3.435.600 euros, que continúa con la línea del presupuesto del año 2024, básicamente en cuanto a las partidas necesarias para ejecutar los fondos europeos, FEDER, Fondo Social Europeo Plus, así como los Fondos NextGeneration.

Igualmente, respecto a las subvenciones dirigidas a puntos de información europeos, ayuntamientos, asociaciones, se mantienen de conformidad con los cambios que hicimos este año y con mucho éxito, ya que se ha pasado de unos ratios de ejecución muy reducida, siempre se devolvía dinero a estas partidas en ejercicios precedentes a la aplicación de la totalidad de las partidas presupuestarias, aumentando la calidad de los proyectos y la competencia de los agentes que se presentan a los mismos. Ello ha permitido la difusión del conocimiento de los contenidos europeos por los ayuntamientos y entidades sociales en aspectos tan relevantes como el patrimonio, la cultura, la atención a la diversidad, la educación inclusiva o la salud.

En cuanto a transferencias corrientes, pueden destacarse 30, 30.000 euros para la Cámara de Comercio, en el contexto de apoyo a la red de cámaras de comercio estatales del arco atlántico éramos la única comunidad autónoma que no mantenía esa colaboración institucional con sus cámaras de comercio, apostando con ello como el compromiso de esta comunidad con la creación de la macro región atlántica.

Aparte de esto, lo más significativo en el peso, en el presupuesto de la Dirección General de Fondos europeos es el proyecto 3 Rural3, que se encontraba en riesgo de devolución, por lo que se ha asumido para su ejecución durante el año 2025. El proyecto tiene un presupuesto total de 1.000.000 de euros y se destinarán 400.000 a la creación de una red de emprendimiento en el medio rural por medio de la digitalización y uso de tecnologías y 600.000 a ayudas a empresas para la ejecución de pruebas de concepto, de pruebas de concepto para la implementación de soluciones innovadoras basadas en la tecnología avanzada, con valor añadido en el medio rural. Se va a contar para la ejecución del proyecto con la Cámara de Comercio de Cantabria, así como con el resto de comunidades autónomas y entidades implicadas, implicadas.

Por último, la creación con la futura relación de puestos de trabajo del servicio destinado a la gestión del Fondo Social Europeo Plus y las mejoras en el resto de puestos de la dirección general culminarán, sin duda, el excelente nivel de coordinación, ejecución de fondos europeos que está llevando a cabo la dirección general, con la colaboración -eso sí hay que decirlo- del resto de entidades gestoras de fondos.

En cuanto a la dirección general de Economía y Financiación Autonómica, respecto al año 2024, verán que se añadido al informe, el nombre perdón, de Financiación Autonómica, lo que visibiliza la firme intención de la presidenta a implicar a todo el Gobierno en la respuesta al desafío que supone el cupo independentista y la defensa de un modelo de financiación justo para Cantabria.

El presupuesto de esta dirección se mantiene en cifras globales similares a las del año 2024, con un incremento del capítulo 1 como consecuencia de la asunción de nuevas funciones que he señalado por la dirección general en materia de financiación autonómica y también de unidad de mercado, que anteriormente estaba en la Consejería de industria, por lo que la modificación de la RPT señalada ya se prevén medidas dirigidas a adecuar la estructura actual a estas nuevas competencias y en especial la creación de un puesto de técnico de programación económica.

También a destacar la partida de trabajos, estudios técnicos, con la que se financia la elaboración de estudios, informes en materia de programación económica y los relacionados con la financiación autonómica. Para el año 2025 la dirección general tiene previsto colaborar con la organización del 39 congreso anual AEDEN que se celebrará los días 11 a 13 de junio. Es una de las citas más importantes de investigación en economía de la empresa en España, en la que está previsto que acudan más de 300 profesores e investigadores de toda España, siendo la primera vez que se celebra en Cantabria.

La dirección general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera cuenta con las partidas necesarias para su correcto funcionamiento. Es de destacar en este punto la aportación patrimonial de capítulo 8 a favor del ICAF por importe de 10.000.000 de euros, misma cantidad que en 2024 y que tiene como objetivo dotar al ICAF de capacidad financiera para hacer frente a los préstamos concedidos al sector público, por ejemplo, MUPAC y Pasiega, y las líneas, se invierte liquidez al sector público y privado, todo ello previsto en el plan de actuación del propio ICAF.

Además, esta consignación anual hasta 2028 permitirá al ICAF cubrir el repago del bono emitido en 2010 y cuya amortización íntegra es el vencimiento el 25 de marzo de 2008.

El Instituto Cántabro de Estadística ICANE, organismo autónomo adscrito a nuestra consejería, contará con un presupuesto de 1.151.171 euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio precedente. Nuevamente en capítulo 1, gastos de personal, se ha mantenido con carácter general las dotaciones presupuestarias de puestos preexistentes con algunas mejoras, así a la modificación de RPT, actualmente, en tramitación, está prevista, entre otras actuaciones, la mejora de varios puestos de carácter singularizado con competencias en materia de estadística pública.



También hay que destacar las partidas de estudios y trabajos técnicos, con un total de 108.500 euros y durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la licitación y adjudicación de un contrato de servicios preciso para continuar y finalizar diversos trabajos pendientes relativos a la operación estadística, contabilidad regional y tabla input-output, si bien su ejecución se realizará íntegramente durante el 2025 por un importe de 60.500 euros.

Por otro lado, en 2025 se procederá a la contratación de los trabajos técnicos precisos para la actuación de la aplicación informática, GEPECAN en la que todas las unidades que componen el sistema estadístico autonómico, cumplimentar los datos precisos para la inclusión de sus respectivas operaciones en los planes y programas estadísticos de la comunidad autónoma de Cantabria, se estima un presupuesto base de licitación aproximado de 35.000 euros.

En el capítulo IV también a destacar que se incrementa la partida presupuestaria relativa al concurso escolar de trabajo, de trabajos estadísticos, a la vista del notable éxito conseguido en el ejercicio precedente.

En cuanto al presupuesto de la agencia cántabra de la Administración tributaria, como líneas de acción, contará con la conclusión de la implantación del SIT, del nuevo sistema de información tributaria, se implementará en la mejora de la recaudación a través del aumento del grado de cumplimiento voluntario de los obligados tributarios, así como se avanzará en la implantación de la Administración electrónica y el incremento de la lucha contra el fraude fiscal.

Se trata de una propuesta de presupuesto continuista con respecto a los ejercicios anteriores, si se realiza un análisis, un análisis, se ve que se incrementan un 4,75. Capítulo 1, un 7,89 el capítulo 2 de gastos corrientes, y también se perciben ligeros avances en capítulos 4 y 6.

En cuanto al aumento del capítulo 1, el incremento de casi el 5 por ciento se debe a que se han dotado nuevos puestos de trabajo en el presupuesto para el ejercicio 2025, con la premisa de reforzar servicios como la recaudación o los servicios de tributos municipales.

En relación con el capítulo 2 del estado de gastos, el incremento se justifican los incrementos, sobre todo de equipos, de procesos para la información saben que el año que viene lo explicará la consejera de presidencia nos entramos para cumplir en materia de seguridad informática en una etapa de renovación de todos los equipos y sistemas informáticos y también a destacar el servicio de postales y mensajería que en la Agencia Tributaria cada vez que se realiza una liquidación masiva o envío masivo a los ciudadanos, pues genera una serie de costes.

Por último, en el capítulo 6, inversiones reales, pues también se continuará con la implementación del contrato de adquisición de servicios de migración, implantación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de gestión integral e integrada de los procedimientos de aplicación de tributos y otros procedimientos administrativos, competencia de la agencia cántabra de administración tributaria con soporte nativo para la tramitación electrónica.

En octavo lugar, la sociedad de activos inmobiliarios campus comillas SAICC, en el presupuesto de la entidad para el 2024 constaban una serie de inversiones destinadas a la restauración de las puertas de Doménech y Montaner la reparación del edificio de la imprenta, el aislamiento de diversos espacios; ampliación del sistema de seguridad a los nuevos espacios rehabilitados, como la iglesia sacristía o la elaboración del proyecto de consolidación estructural del claustro oeste.

Algunas de estas inversiones se han finalizado, la restauración de las puertas, el aislamiento de espacios o las ampliaciones del sistema de seguridad, pero otras deben continuar realizándose a lo largo de 2025.

Así se ha aprobado la licitación para la rehabilitación del edificio conocido como imprenta, la inversión dedicada a la mejora y adecuación del acceso está pendiente de la autorización de patrimonio y el proyecto de consolidación, quizá la obra más importante del claustro oeste se encuentra en proceso de adjudicación, y se firmará ese contrato de redacción del proyecto próximamente para que concluya su redacción en este ejercicio 2025, con el proyecto ya redactado, se determinarán las actuaciones necesarias para su rehabilitación integral, estableciéndose un calendario realista que permita su acometimiento integral de manera sucesiva.

Por lo que respecta al resto de gastos de la sociedad, el montante principal es el pago de la deuda contraída por la sociedad con ICAF adquirida inicialmente tiempos a para la rehabilitación del edificio, la cual tiene una cuota anual aproximada de 3,5 millones de euros.

En los 3 últimos ejercicios, gran parte del pago de la cuota del crédito se ha cubierto con el cobro de una deuda histórica contraída por la fundación Comillas con SAICC la cual se ha ido sufragando a razón de 2.000.000 de euros anuales.

Esta deuda ascendía a 6.449.000 restando hoy en día, una vez que se satisfaga la anualidad del año que viene un pago de 449.000, previsto para el ejercicio 2026, según el acuerdo firmado entre fundación comillas y SAICC.

Esta denominada deuda histórica proviene del impago de una serie de facturas por parte de la fundación Comillas a SAICC. Estas facturas se metían en concepto de alquiler de claustro oeste del seminario mayor de comillas en base a un contrato firmado en 2012.



Por respecto, o, por lo que respecta a la fundación Comillas, el presupuesto de la fundación Comillas para el ejercicio 2025 es de 2.382.412 euros, lo que significa un incremento respecto al del año 2024 de un 2,53 por ciento.

En cuanto al total, es un presupuesto continuista respecto a las actividades que venían desarrollándose en la fundación, aunque se están explorando nuevas vías de ingresos, actividades como podría ser el aula permanente, los cursos de verano o la actividad editorial.

La mayor parte del presupuesto se destina al alquiler de las instalaciones, que alcanza el 42 por ciento del total, un 1.000.000 de euros prácticamente, a continuación, el 34 por ciento del presupuesto se destina a la actividad académica, y, por último, el 16 por ciento financian los gastos generales de funcionamiento, el resto de presupuestos de presupuestos se completaría con la devolución del préstamo al ICAF, gastos de marketing informática, investigación y difusión de la cultura.

En cuanto a la actividad académica, se continúa con la impartición tanto del grado oficial en estudios hispánicos como del máster de enseñanza de español como lengua extranjera.

Además, se mantienen los títulos de posgrado, experto en enseñanza de español de la salud y experto en español y las tecnologías del lenguaje.

También se explora otras actividades de formación en las áreas académicas propias del propio centro.

La fundación continúa siendo centro, certificado del Instituto Cervantes y sede de los exámenes para obtener la nacionalidad y de los diplomas de español como lengua extranjera y, próximamente ya estamos ultimando los detalles del acuerdo con la universidad de Cantabria, para que conste formalmente que es un centro adscrito a la misma.

Por último, indicar que durante el próximo ejercicio se continuará con la puesta en funcionamiento del portal web, que permitirá el acceso al patrimonio cultural inmaterial de la comunidad autónoma de Cantabria, como el objetivo de ir dotándole progresivamente de contenido.

Así se comenzará con la digitalización del fondo fotográfico y bibliográfico Manuel de Cos mediante la suscripción de un convenio con el ayuntamiento de herrerías, que permitirá digitalizar los primeros 8.000 registros para, posteriormente, extender su ámbito al resto de fondos fragmentados, lo que nunca debió permitirse que se hayan pues unos el museo etnográfico de Cantabria, otros a la fundación botín y otros en la Biblioteca Nacional de España. La idea es unificar en un único portal el patrimonio de esta persona de Manuel de Cos.

Igualmente se colaborará la edición de libros y publicaciones que permitan difundir el patrimonio cultural de Cantabria.

Por lo que respecta a SOGIESE esta sociedad tiene por objeto la gestión, ejecución y seguimiento de los programas Interreg-sudoeste europeo, al ser la consejería de economía y hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, autoridad de gestión de este programa de cooperación, a propuesta de los Estados miembros que en él participan y de la Comisión Europea.

Tiene un presupuesto para 2025 que asciende a 1.215.882 euro, de los que un 1.139.000 son aportados directamente por la Unión Europea.

Las actuaciones a las que dará cobertura el presupuesto son, por un lado, el cierre del programa 2014-2020, en el que se han aprobado 95 proyectos, con una participación de más de ochocientas entidades de España, Francia y Portugal, entre las que se encuentran 10 de Cantabria y por otro, la gestión del programa 2021-2027, dando apoyo a los 34 proyectos aprobados en la primera convocatoria este programa, así como aquellos otros que se aprueben en la primavera de 2025, en el marco de la segunda convocatoria abierta este año por importe de 54.000.000 de euros.

A lo largo de 2025. Está previsto igualmente en fechas aún por acordar con el resto de autoridades del programa abrir convocatorias específicas sobre proyectos estratégicos en materia de prevención de riesgos, lucha contra incendios forestales y el envejecimiento asistencia a las personas mayores.

Precisamente esta tarde tendremos reunión del comité de seguimiento, donde estarán presentes, pues decenas de profesionales relativos a la ejecución del programa que está actualmente en implementación.

En décimo lugar, la oficina de proyectos europeos la OPE, Cantabria dedicada a impulsar la participación en los diferentes programas europeos por parte de las entidades públicas locales y regionales de la comunidad autónoma de Cantabria.

Muestra un presupuesto enfocado a la consolidación de su actividad como entidad pública de referencia en la obtención y gestión de proyectos europeos.



En este sentido, al apartado del gasto no muestra variaciones significativas con respecto a 2024, más allá de las actualizaciones de IPC y salarios correspondientes. Lo mismo ocurre en el apartado de ingresos recurrentes, en el desarrollo de las líneas que van a marcar su actividad OPE Cantabria trabaja en coordinación con la dirección general de fondos europeos para la identificación de las diferentes necesidades de la región y su transformación a través de proyectos estratégicos financiables de Europa.

En este sentido, al desarrollo e implementación y logro de resultados dependerá en gran medida del grado de necesidades e intereses, implicación y motivación asumidos por parte de los organismos a los que OPE de Cantabria presta su apoyo.

La entidad es consciente de que, para lograr un grado de implicación óptimo a la hora de participar en programas europeos, es necesario llevar a cabo de manera regular acciones de sensibilización con dichas entidades.

En la actualidad OPE está inmersa, ya sea en calidad de socia de entidad líder en proyectos como el Lotti Interreg Europa, Fondo Social Europeo Plus Alma, el AI-Invest, el Erasmus Plus, MMR con una aportación dineraria a la consejería de Cultura o el Inspaik. El proyecto global asignada a OPE Cantabria por la participación en estos proyectos asciende a 775.095 euros.

Además, hay que añadir que durante 2024 ha conseguido movilizar 400.000 euros hacia otras entidades públicas regionales expertas en las temáticas abordadas en estas materias.

Y, por último, finalmente, respecto al presupuesto de ICAF para 2025, cabe señalar que dentro del área de financiación el ICAF prevé movilizar recursos financieros por un montante de 75 millones de euros, de los cuales 70 millones se prevén con el sector público empresarial y fundacional del Gobierno de Cantabria y cinco con el sector privado. Dentro de los 70 el sector público, los proyectos del MUPAC y La Pasiiega aglutinan un montante de 58 millones y los 12 restantes se prevé movilizar para inversiones del sector parque público de vivienda suelo industrial etcétera.

Y de los cinco -voy concluyendo ya, señor presidente- de los cinco millones presupuestados para el sector privado va a poner en marcha ICAF para 2024 ya les anuncio nuevas líneas de financiación para las empresas de la región bonificadas, de tal manera que estas contribuyan a una mejor diversificación de las fuentes de financiación de las empresas, así como que sean un coste atractivo.

También dentro del área de coordinación, control y asesoramiento, el sector público, ICAF seguirá trabajando intensamente en la sostenibilidad financiera y presupuestaria del sector, colaborando con este, pero también con la propia consejería en las competencias que tiene atribuidas.

Muchas gracias por su atención y quedo a disposición de cada uno de los grupos parlamentarios para aclarar cualquier dato que consideren.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, por un tiempo máximo de 10 minutos, tienen lugar las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos, empezando de menor a mayor.

Tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidente, y gracias al consejero y equipo por su comparecencia y sus explicaciones sobre el presupuesto del 2025.

Se comienza esta Comisión, lógicamente con la tramitación de los nuevos presupuestos para el 2025, un tema crucial, ya que determinará realmente el rumbo de nuestra comunidad en el próximo año.

Como representante de VOX me gustaría abordar este tema desde una perspectiva crítica, pero constructiva, con el objetivo de asegurar que esos presupuestos realmente beneficien a todos los cántabros.

Comisión por omisión después iremos desgranando realmente todo lo que usted nos ha dicho, y veremos estudiaremos detenidamente todos sus las propuestas y programas. Hoy hablaré de forma general y global.

En primer lugar, quiero destacar que los presupuestos presentados por su consejería, el Gobierno regional, se han promocionado como ambiciosos, con un incremento del 6 por ciento, como usted bien ha dicho respecto del año anterior, alcanzando un total de 3.749 millones de euros.

Sin embargo, es fundamental preguntarnos si este aumento realmente se traduce en mejoras tangibles para los ciudadanos o si simplemente inflará más aún, el gasto público sin un retorno claro.





Está claro consejero que la timorata rebaja fiscal aplicada este 2024 no tendrá efecto en el impuesto de la renta de las personas físicas hasta la declaración de la renta que se haga entre abril y junio del 25. Veremos entonces si es suficiente para dinamizar la economía o ha sido suficiente para dinamizar la economía y si la mayoría de las familias con más dinero disponible mueven el consumo y llevan a un incremento en la recaudación de otros impuestos, como puede ser el IVA, el impuesto de sociedades como consecuencia del aumento de la actividad económica.

Digo esto porque uno de los puntos que más preocupa es la continuidad de las políticas fiscales del año anterior, que, aunque se presenta como una bajada de impuestos, no han demostrado ser del todo efectivas en términos de recaudación.

En Cantabria la recaudación ha aumentado solo un 12,6 por ciento en lo que respecta al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentales que, por debajo de la media nacional, lo que indica que la rebaja fiscal no ha sido suficiente para estimular significativamente la economía local. En este sentido es necesario revisar si estas políticas están realmente beneficiando a las familias y a las pequeñas empresas o si solo están favoreciendo a un pequeño grupo y lo puedo poner un ejemplo, quizá los compradores de segunda vivienda de fuera de nuestra comunidad.

Este incremento, como he dicho antes del 12,6 por ciento, está por debajo de la media nacional. Hay 8 territorios, no se creció más y ninguno de ellos tocó este impuesto en 2024. Esto podría explicar que tira más hacia arriba el buen momento general de la economía, sobre todo la subida de empleo que su rebaja fiscal, que nosotros ya le avisamos, que nos parecía insuficiente.

Además, el presupuesto destina una gran parte de sus recursos a la sanidad y la educación, lo cual es positivo en principio, sin embargo, debemos asegurarnos de que estos fondos se utilicen de manera eficiente.

La inversión en infraestructuras sanitarias y educativas es vital, pero también lo es garantizar que estos servicios sean accesibles y de calidad para todos los cántabros, especialmente aquellos que viven en áreas rurales o menos favorecidas.

En cuanto a la deuda pública, el Gobierno ha anunciado que destinará 400 millones de euros al pago de la deuda, lo que parece una medida responsable desde luego, no obstante, es crucial que esa estrategia no se convierta en excusa para recortar servicios esenciales o para aumentar impuestos en el futuro.

La reducción de la deuda debe ir acompañada de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Por otro lado, el acuerdo presupuestario con el Partido Regionalista, que incluye 50 millones de euros en reclamaciones, me plantea serias dudas sobre la independencia de las decisiones presupuestarias. Es importante que los acuerdos políticos no comprometan la equidad y la justicia en la distribución de los recursos.

Consejero, los presupuestos deben ser una herramienta para mejorar la vida de todos los cántabros, no un medio para satisfacer intereses partidistas y el clientelismo político. Parece ser que los señores del PP parece que sufren el Síndrome de Estocolmo con el PRC, ya están encantados de ser secuestrados presupuestariamente por los regionalistas.

Desde VOX creemos que es fundamental priorizar la inversión en sectores estratégicos como la industria, la innovación y el empleo; estos sectores son clave para el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad. Sin embargo, los presupuestos actuales parecen centrarse en el gasto a corto plazo, sin una visión clara de futuro.

Necesitamos un plan a largo plazo que fomente la reindustrialización de Cantabria y promueva la soberanía energética, reduciendo nuestra dependencia del exterior.

En el ámbito social es esencial que los presupuestos aborden de manera efectiva las necesidades de las familias, especialmente en términos de acceso a la vivienda y apoyo a la natalidad. La política de vivienda debe ser revisada para garantizar que todos los cántabros tengan acceso a una vivienda digna y asequible. Además, es necesario implementar medidas que fomenten la natalidad y apoyen a las familias en su día a día.

Finalmente, quiero hacer hincapié que los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se gastan sus impuestos y a exigir responsabilidades si los fondos públicos no se utilizan de manera adecuada.

Me gustaría quizá ya para concluir, plantear algunas preguntas al Gobierno, a usted sobre los presupuestos del 25, esos presupuestos. Primera pregunta, yo tengo como pregunta 0, le diría hasta qué punto han tenido que renunciar a su propio programa para cumplir con sus socios presupuestarios y qué consejerías y puntos de su programa han sido sacrificados.

Segunda, usted lo ha dicho, también le digo que después consejería por consejería, veremos realmente todo esto. Pero a ver si a nivel general y global, como le he dicho al principio, cómo se asegura el Gobierno de que el incremento del presupuesto se traduce en mejoras reales para los ciudadanos. Otra pregunta que también le puedo hacer, ¿qué estrategias se están implementando para reducir la deuda sin afectar negativamente a los servicios públicos?



Y bueno, de momento esas preguntas consejero, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Socialista, Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Muy buenos días.

Bueno, pues en primer lugar agradecer la presencia del consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, y a todo su equipo que nos acompaña en la mañana de hoy. Bienvenidos, y también mi reconocimiento, pues a por supuesto, a todo el personal que conforma la Consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos por su todo su trabajo. La verdad, con todo el respeto, señor consejero, creo que hay una, ha habido, por su parte o en su exposición, una falta de consideración a esta comisión y me estoy refiriendo a la visión global del presupuesto. Esta comparecencia es para presentar la visión global del presupuesto, es en el único foro que hay para presentarlo y tan solo le ha llevado 10 minutos el tiempo, mientras que ha trasladado 20 minutos para exponer el 1,39 por ciento.

Pero la falta, esa visión global de cómo se ha elaborado el presupuesto, falta esa visión. Nos lo dijo el año pasado de cómo va la ejecución del presupuesto y algo que me parece que también es muy importante, que algo nos tendría que haber dicho, teniendo en cuenta que la presidenta Buruaga, cuando puso el nombre a esta consejería, le añadió fondos europeos por su responsabilidad y compromiso en la ejecución de los mismos, y no nos ha dicho ni una sola palabra de la visión global que es competencia suya del desarrollo y la evolución del mecanismo de recuperación y resiliencia, del MRR, al menos a 30 de septiembre, cómo va esa ejecución global, luego cada consejería tendrá que exponer la suya, pero esa visión global.

Bueno, entrando ya lo que es en materia y en la memoria de presentación al Parlamento del presupuesto, dice que lo importante, evidentemente, como novedad, ha sido la activación de las reglas fiscales, fijándose una regla de gasto del 3,2 por ciento. También nos dicen que, y además en el literal que es importante informar que la comunidad autónoma se ha adherido a las previsiones macroeconómicas calculadas por el Estado en la última actualización del 2024-2026, exactamente han hecho lo mismo que el año pasado y se lo dije, y por segundo año consecutivo se han decidido adherir a las previsiones macroeconómicas del Gobierno de Pedro Sánchez, del sanchismo que ustedes dicen. Pues eso sí que me ha sorprendido que sea por segundo año.

Me llama la atención también, por un lado, que votan en contra en el Congreso de los Diputados el objetivo de estabilidad presupuestaria para el trienio 2025-27 propuesto por el Gobierno de Pedro Sánchez, y, por otro lado, ustedes fundamentan esa previsión macroeconómica en la proyección económico-financiera de Pedro Sánchez. Yo creo que es una gran contradicción. Podrían haber hecho ustedes su propio informe de previsión macroeconómica según las políticas de Núñez Feijoo, que se lo avalara la AIREF como lo han hecho a día de hoy 14 comunidades autónomas, pero han preferido acogerse al presentado por el Gobierno de Pedro Sánchez del sanchismo. Yo me alegro, de verdad, que se apoye la política macroeconómica socialista para que Cantabria avance, pero me ratifica que ustedes son el espíritu de la contradicción.

En cuanto a las líneas fundamentales del presupuesto, se estima que el gasto computable de la regla de gasto en Cantabria va a crecer por encima del límite fijado del 3,2 por ciento, y por ello el Gobierno de Cantabria tiene que anticipar instrumentos que permitan corregir posibles desviaciones en ese cumplimiento y en la senda comprometida en el plan fiscal y estructural a medio plazo. Esto lo dice la AIREF, y es que, además sigue apreciando que hay un incumplimiento de la regla de gasto en Cantabria para el 2024. Esto sí es preocupante, porque entonces se convierte ya en estructural y va a seguir trasladándose al 2025. Ya se lo hemos trasladado en debate parlamentario, pero seguimos exactamente igual. Tenemos que evitar, dice la AIREF, el deterioro estructural de las cuentas a medio y largo plazo. Por eso yo le pregunto cuáles son las medidas correctoras que van a anticipar para corregir las posibles desviaciones en el cumplimiento de la regla de gasto y de la senda comprometida en el plan fiscal y estructural a medio plazo 2025-2028, puesto que ya la AIREF les ha trasladado que el equilibrio presupuestario no se va a alcanzar en el 2026, sino en el 2029.

En cuanto al presupuesto de ingresos, señor consejero, cómo puede decir que los ingresos podrían haber sido mayores si el Gobierno del Estado hubiera cumplido con la obligación de confeccionar los presupuestos generales, pero si su partido, el del Sr. Núñez Feijoo ha votado en contra de la senda financiera, por lo tanto, difícilmente se pueden aprobar cuando se vota en contra de la senda financiera, esto es como el espíritu de la contradicción. Hablar del contexto excepcional, el año pasado también hubo contexto excepcional, evidentemente había prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, y lo que desde luego que no había era la comunicación de cuáles iban a ser las entregas a cuenta y la liquidación, cosa que este año, cosa que este año sí que lo ha habido, es decir, en julio en el consejo se ha trasladado cuáles son las entregas a cuenta y la propuesta de liquidación de 2023.

Mire, señor consejero, los ingresos en 2025, sin tener en cuenta de los fondos del MRR, aumentarán un 3 por ciento, alcanzando el 19,5 por ciento del PIB. Lo dice la AIREF, y esta variación está sustentada fundamentalmente en el aumento del 4 por ciento de los recursos del sistema de financiación autonómica, no de los recursos propios, no de los recursos precisamente de la rebaja fiscal, para nada. La evolución de estos recursos, de los de la financiación autonómica, permite compensar la caída de los otros ingresos impositivos en su conjunto como consecuencia de las rebajas fiscales adoptadas



por el Gobierno de Cantabria, no lo dice esta diputada, lo dice la AIReF, pero es que también si analizamos el presupuesto de ingresos se ve claramente. Miren, en los impuestos indirectos el peso de la financiación autonómica es para el 2025 del 95 por ciento, cuando en el 2024 era del 93 por ciento. Por lo tanto, ¿qué es lo que ocurre? Que es el efecto de la reforma fiscal, los ingresos de sucesiones, patrimonio, entonces hay una minoración de ese 2 por ciento que se compensa con ese incremento de la financiación autonómica.

En cuanto a los impuestos indirectos ocurre lo mismo, los impuestos indirectos nos están diciendo que son el 27,5 para el 2025, frente al 29 que había en el 2024, siendo en ellos el peso de la financiación autonómica para 2025, del 61,3 por ciento, un 2,5 por ciento más que en 2024, que era el 58,6 por ciento, y lo mismo está ocurriendo con las transferencias corrientes, que fundamentalmente las transferencias corrientes provienen del Estado. Es decir, yo aquí lo que veo, señor consejero, es que hay poca solidaridad territorial. Ustedes, que son los adalides de la solidaridad en la financiación autonómica, resulta que pedimos más ingresos el Estado, que son los que cada día pesan más en nuestros ingresos públicos, pero rebajamos los impuestos cedidos a Cantabria que también forman parte del sistema de financiación autonómica, otra contradicción más.

Por lo tanto, señor consejero, a partir del 2025 se espera un deterioro de los ingresos como consecuencia de esas rebajas fiscales aprobadas por la comunidad autónoma. Se disponen, se van a disponer a futuro, menos recursos propios que permitan conformar el Estado del bienestar. Por ello, mi pregunta, ¿si la reforma fiscal aprobada en 2024 está suponiendo más ingresos para Cantabria, ¿cómo es posible, que no proyecten esa proyección de ingresos con datos a 30 de septiembre de 2024? Realmente se va a ingresar menos, como dice la AIReF, como consecuencia de la reforma fiscal de la presidenta Buruaga, o es que ustedes están presupuestando menos para si luego decir que se recauda más.

En cuanto a los gastos, nos está diciendo que en su presentación del proyecto de presupuestos para 2025 es histórico, evidentemente, en términos absolutos claro que tiene que ser histórico. Cuando hay más dinero siempre va a ser histórico, pero cuando la historia se repite dentro de la historia ya deja de ser historia, es decir, tenemos que irnos fundamentalmente, nos dice además también que las inversiones reales crecen un 30 por ciento respecto al año pasado. Hombre, 70 millones más, según sus palabras, en rueda de prensa, hombre, se le ha olvidado añadir que en el capítulo 6, en el 2024 se redujo en 55 millones, y lo justificó diciendo que mientras otras, como las inversiones, estaban sobre presupuestadas y no se ejecutaban en su totalidad ni muchos casos ni en la mayoría.

Mire, a 30 de septiembre de este año, la ejecución de las inversiones en Cantabria es del 30 por ciento en las obligaciones reconocidas, exactamente las mismas que había en el 2024, las mismas con la diferencia que se habían pagado, 16 millones menos.

¿Entonces, en qué quedamos? ¿Que lo que dijo el año pasado era lo correcto y ahora lo incorrecto, o viceversa? ¿Qué ha cambiado? Porque a la vista de la justificación que usted dio, nada. Pero bueno, dentro de un año lo sabremos.

También quiero decir lo siguiente. No me voy a basar en el incremento por consejerías en términos absolutos, sino yo me voy precisamente lo que es a las políticas de gasto. Y en cuanto a las políticas de gasto, porque realmente es ahí donde se ven las prioridades, son un fiel reflejo de las políticas planificadas por el Gobierno; eso dice la página 32 de la memoria de presentación del presupuesto. Pues mire, a la vista de esa clasificación se observa un retroceso; o dicho de otra manera, un menor peso en las siguientes políticas de gasto respecto del presupuesto actual. Hay menos peso en el presupuesto en Educación, en Fomento del Empleo, en Industria, Energía, Comercio y Turismo, pymes, acceso a la vivienda y fomento la edificación. Estos datos salen de la memoria, no me los estoy inventando para nada.

El peso en Educación cae un 1,088 por ciento con respecto del año pasado. En el peso del presupuesto. No hablemos en términos absolutos, sino el peso que tiene en la política de gasto.

Por eso quiero decir ¿Cuáles son los motivos para que esto ocurra? ¿Por qué esta disminución en las políticas de gasto que le acabo de mencionar?

Y ya finalizo. Mire, me alegra que siga, evidentemente, con la hoja de ruta iniciada en 2023 para reducir la deuda; no solo por el impacto del piso del PIB, sino también por el saldo que tienen a 30 de septiembre.

Finalizo con la última pregunta. Me gustaría conocer, porque no nos ha dicho nada, sobre la deducción; porque no nos ha dicho nada de lo que es la Ley de Medidas Fiscales: ¿Por qué motivo la deducción por reto demográfico desaparece y solo se va a municipios en riesgo de despoblamiento?

Es decir, esta reforma lo que va a suponer es que los vecinos de 16 municipios en reto demográfico que venían teniendo deducciones fiscales desde el año 2019 se le va a privar de ella.

Muchísimas gracias. Finalizo ya. Y gracias por su consideración, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.



Tiene a continuación la palabra, por el grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señor consejero, buenos días también a todo su equipo. Agradecemos que estén hoy aquí.

Pero mire, yo voy a ser bastante directo y hasta un poco si quieren místico en mi intervención.

Decía el Eclesiastés, en el capítulo primero, versículo 9: qué es lo que fue, lo mismo que será; qué es lo que ha sido, lo mismo que se hará y no hay nada nuevo bajo el sol.

Esto es lo que califica su presupuesto para este curso. Por lo menos, nos ha eliminado hoy, al centrarse fundamentalmente en su consejería, en decir la palabra histórica de manera continuada, como siempre viene siendo habitual en su gobierno.

Claro que es el presupuesto más alto de la historia, como lo fue el anterior y el anterior y el anterior. Y claro que la deuda baja, como en el anterior y en el anterior y en el anterior. ¿Porque no es cierto que entre 2011 y 2015 subió la deuda de Cantabria en 1.384 millones y entre 2015 y 2023, 639 millones? ¿Y no es verdad que en los años 21 a 23, bajó la deuda 100 millones de euros? Hoy esperaba alguna explicación más.

Pero mire, le voy a hablar utilizando las virtudes teologales. El presupuesto del año 2024 ha sido el presupuesto de la esperanza. Los Regionalistas confiábamos en ustedes, en que iban a ser capaces de cumplir con sus promesas, con su programa, que la gestión iba a cambiar, que iban a ejecutar el cien por cien del presupuesto.

Usted vino aquí y nos echó en cara que habíamos sido unos inútiles ejecutando el presupuesto. Iban a reducir la Administración; iban a traer un mayor impulso legislativo; iban a acabar con las insuficiencias en sanidad y educación. Eso también lo dijeron aquí.

Pero la realidad que hoy nos han pintado tiene poco que ver en la documentación adjunta, toda la documentación del presupuesto. Y, por lo tanto, me temo que nuestra esperanza ha sido vana.

Es verdad que se podía pensar, como aquel poeta inglés, Pope: que bienaventurado el que no espera nada, porque en nada se sentirá defraudado. Pero es que nosotros sí esperábamos y por lo tanto sí estamos defraudados.

Pero mire, para el año 25 volvemos a confiar en ustedes y utilizamos una nueva virtud teologal; la fe. La fe, señor consejero, porque es necesario tener fe para entender algunas de las partidas, como por ejemplo los autónomos.

Hay que tener mucha fe para buscar en ese presupuesto 38 millones de euros que ustedes lanzaron como un plan estrella de la legislatura el año pasado: 38 millones de euros. Nos hablaron de la triple cuota cero. 10 millones de euros ¿Dónde están en el presupuesto? No están, es falso, no están.

Como tampoco están cubiertas las insuficiencias. Si yo no digo que haya que cubrirlas, o que tengan que estar totalmente cubiertas. Pero no nos vendan cuentos, sean sinceros.

La verdad es que escuchando su discurso de hoy y sobre todo las declaraciones ante los medios de comunicación en su presentación donde ha sido más largo en la visión general del presupuesto, los Regionalistas tenemos que empezar a ser como Abraham y su esposa Sara en la Biblia, que la verdad es que nos pide un ejercicio de fe, pero no nos puede hacer comulgar con ruedas de molino. Y tampoco tiene que pensar que nosotros no vamos a ser como Santo Tomás, queremos ver y tocar.

¿Y sabe para qué hemos hecho la Comisión de Cumplimiento del Pacto que hemos firmado con ustedes? Para corroborar que ustedes van a cumplir, que ustedes van a hacer lo que han firmado.

¿Presupuesto récord? Sí: 3.700 millones. ¿Y que son los más sociales y solidarios que se han presentado en Cantabria con el objetivo prioritario de fortalecer el bienestar de las personas? Sí. Pero ni es histórico por ustedes, ni es social, ni solidario por ustedes. Porque sus ideas en el presupuesto, las que lo marcan y el hecho en sí de que este presupuesto vaya a salir adelante, no es gracias a ustedes. Es gracias a los ocho votos del Partido Regionalista.

Porque mire, sí he notado una falta muy importante que he de decirle, me ha afectado, tiene treinta minutos para corregirlo después. Pero mire, Cervantes, en El Quijote, en el capítulo 12, dice: De gente de bien nacida es agradecer los beneficios que reciben. Y uno de los pecados que más afecta a Dios y ofende es la ingratitud.

¿Sabe usted que no ha reconocido ni ha dicho nada del apoyo del Partido Regionalista de Cantabria y del grupo Regionalista a estos presupuestos? No ha nombrado al Regionalismo ni una vez. Ha dicho: que le van a apoyar los grupos, que le van a apoyar alcaldes, que este presupuesto... No ha nombrado al Regionalismo ni una sola vez.



Y como explicación a la diputada de VOX, hay un error, hay un error en su planteamiento. No son, no son ni 5 ni 10 ni 20 ni 30, son 300 los millones que las políticas del Partido Regionalista sirven para tocar ese presupuesto.

Miren, y eso no lo digo yo ¡eh!, no lo digo yo; miren, ustedes pueden coger una página de un conocido periódico regional en el que hacía un resumen de cuáles son las principales medidas. Y una apuesta decidida por los ayuntamientos ¿Quién sube el fondo de cooperación al 3 por ciento? Las políticas del PRC. Un impulso para la desestacionalización del turismo ¿Quién incorpora a las obligaciones en relación con las viviendas turísticas, con las autocaravanas, con el personal en materia de turismo? El PRC.

Más dinero para compensar la política agraria europea. Señor presidente de la Comisión ¿Quién incorpora este dinero en el presupuesto: Las compensaciones por la PEPAC, los gastos para el medio rural, la enfermedad hemorrágica? El PRC.

Ayudas a los autónomos en municipios despoblados ¿De quién es esa medida, sino más que del PRC? ¿Incremento de los fondos para la atención de los más vulnerables? Pues bueno, está ahí, no lo digo yo. Está en las enmiendas.

Mire, usted, señor consejero, otro de los logros estrellas del pasado presupuesto fue la bajada de impuestos. Nos dijeron -con nuestra opinión en contra, que además está en los Diarios de Sesiones- que iban a poner 100 millones de euros en los bolsillos de los cántabros este año 2024. Pues mire, no, no los ha puesto. Y se lo dijimos: no era verdad. Si es que la realidad es esa.

Díganos que en el año -cuando fue en diciembre del año 23- díganos que, en junio del 25, esa deducción va a aparecer en la declaración del IRPF. Pero no nos digan que 100 millones de euros van a aparecer en el bolsillo de los cántabros. Se lo dijimos, no era verdad.

Y miren, ustedes pretendían en aquel momento que ese dinero solo apareciera en el bolsillo de los más ricos. Gracias a las enmiendas del PRC se hizo que las clases medias y las clases bajas también tuvieran esa situación. Y ahora lo incrementamos, porque ponemos a esos jóvenes menores de 40 años con residencia en municipios en riesgos despoblados, unas bajadas impositivas que van a beneficiar esa situación.

Claro, cifras nunca vistas en sanidad -nos han dicho- Pues evidentemente. Pero esperamos que esas cifras nunca vistas, se gestionen. Porque tener mucho dinero y gestionarlo inadecuadamente es mucho peor que no tener dinero.

Claro, si todo va a ser la gestión como los 7.000.000 de euros que tienen previstos para el proyecto de derribo de la Residencia Cantabria, que ya nos ha dicho el consejero, que es que los plazos, recuerden, la presidenta, dijo en un foro de un medio de comunicación que a primeros de septiembre iba a estar la residencia derribada, iba a empezar todo el proceso, no sabemos nada del presupuesto, encontramos 7.000.000 de euros. ¿Qué ocurre? Es que ahora nos dicen que, es que hay problemas estructurales, que no es un derribo, que es una desmantelación. ¡Ah, pero qué pasa! ¿qué eso no lo sabían? ¿Eso lo teníamos que saber todos los anteriores y ustedes no saben nada?

Y hablando de desmantelación, traído a tal, claro, o sea, es decir, los ciudadanos de Cantabria dicen que la gestión en materia de Sanidad, no critican el presupuesto, claro que los regionalistas, primera de las dos medidas que hemos puesto, incremento de los fondos en Sanidad, en Educación. Claro que hay más fondos en Sanidad y más fondo en Educación. El problema es que ustedes no los gestionan bien.

El problema de que no haya gente en los SUAP de Campoo no es de que no haya más dinero, no es de que los regionalistas, no hayamos dicho que tiene que haber más dinero, es de que ustedes no son capaces de gestionarlo. Ah, pero es que esa manifestación no fue contra tal, fue a favor de la sanidad pública. Eché en falta yo al consejero y a los alcaldes del PP detrás de la pancarta.

Miren, lo que sí esperamos es que haya una inversión en infraestructuras en consultorios rurales y en centros de salud, y para eso hemos puesto 8.000.000 de euros en el presupuesto, lo mismo que en materia de inclusión social, o lo mismo que en Presidencia, con ese presupuesto municipalista, que realmente aumenta en el Fondo de Cooperación Municipal un tres por ciento, en dos fondos que aparecen en su consejería, de la que voy a hablar en un momento, solo gracias a las enmiendas del Grupo Regionalista.

Hablaremos de todas las demás medidas en las comisiones correspondientes, pero sí tengo que decirle que, mire, en su consejería lo que entró y supuso un incremento en la pasada legislatura fueron a través de las enmiendas del PRC, que luego ustedes cambiaron de sitio para hacer frente a necesidades que tenía Cantabria, y en esta nueva, lo que se les quita es lo que nosotros metimos, que han redactado, que han recolocados correctamente y ahora se les incrementa con otro 1.000.000 de euros que nosotros hemos metido para que apoyen a los pequeños municipios y su función de diputación provincial.



Espero que al menos en eso ustedes cumplan, y ya les digo, tenemos una comisión para seguir, es la fe lo que ahora nos mueve, pero le advierto, no va a haber caridad a quien no gestione correctamente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Y para terminar el turno de intervenciones de los grupos, tiene por parte del Grupo Popular intervención el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, gracias presidente, buenos días a todos.

Presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de Cantabria, que una vez aprobados por el Consejo de Gobierno, se presentan en plazo y forma en esta cámara para, para su estudio y debate.

Además, como ha indicado el propio consejero, por la complejidad de la elaboración de estas cuentas debido a la situación política anómala que vive nuestro país, pues la prórroga de presupuestos de 2023 y la no presentación del presupuesto para el año 2024 por parte del Gobierno central por las dificultades, señora Álvarez, de llegar a un acuerdo con sus socios de investidura, porque usted ahora responsabiliza al Partido Popular, de no aprobar el techo de gasto, cuando se olvida de exigirle a sus socios de investidura, esos con los que tienen mayoría, para poder aprobar su presupuesto, que es su presupuesto, señora Álvarez.

Como muy bien ha explicado el consejero ya en distintas ocasiones, esta circunstancia dificulta aún más el prolijo trabajo de redacción de unas cuentas presupuestarias.

Pero pese a esa circunstancia, al igual que el año pasado, este Gobierno, con el riguroso y eficaz trabajo de la consejería de todo el equipo humano que lo conforma, ha sido capaz de presentar en plazo y forma unas cuentas que Cantabria necesita para seguir avanzando en el proyecto transformador de región, que inició la presidenta Buruaga desde el inicio de su legislatura.

Y como caracteriza la acción de este Gobierno, las cuentas públicas se han realizado bajo las premisas de prudencia, responsabilidad, eficiencia, cumpliendo la regla de gasto -norma que vuelve a estar en vigor- y con el objetivo de déficit 0 para evitar lo que ha ocurrido en muchas ocasiones anteriores, y es que se hipoteca el futuro de las generaciones jóvenes, de nuestros jóvenes.

Es, como he dicho, como ha dicho el propio consejero, la consolidación de una forma de hacer política, consolidando tanto las políticas sociales como las inversoras puestas en marcha ya en el presupuesto de 2024.

Por lo tanto, este presupuesto ofrece la necesaria estabilidad y certidumbre para los cántabros; es atractivo para la generación de actividad económica y la retención o a la atracción del talento. Es, además, un documento ampliamente participado por los agentes sociales y aunque le, que le molesta mucho a la oposición síntoma de que se trabaja bien; por primera vez se ha convocado la comisión del diálogo social -histórico, sí- con anterioridad a la elaboración del presupuesto y se han podido incorporar muchas de sus aportaciones, sin perjuicio de que en el trámite de enmiendas se incorporen otras propuestas de los grupos de esta cámara.

A grandes rasgos nos ha explicado el presupuesto para el 2025. Parece que también aquí la señora portavoz del Partido Socialista quería hacer un debate de presupuestos de ejecución del 2024. Estamos en la presentación de las cuentas del 2025.

Una cifra que alcanza los 3.749 millones de euros, cifras que el propio consejero ha valorado como prudente y respetuoso con las limitaciones impuestas precisamente por esa regla de gasto y que ha llegado como consecuencia de la evolución positiva de la recaudación, como consecuencia de esa reforma fiscal implementada en el ejercicio precedente.

Recordemos que el año pasado se realizó una profunda reforma fiscal, bajando todos los impuestos son los que Cantabria tiene competencia normativa: IRPF, impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados y sucesiones, donaciones, deducciones fiscales en gastos familiares, lo que ha hecho que Cantabria sin duda mejora en el ranking de competitividad fiscal, haciendo de Cantabria un lugar más atractivo para la inversión y la generación de riqueza.

En este caso VOX, lamentablemente se apartó de esa reforma fiscal porque votaron en contra de esa reforma, tengo que decírselo. Y es muy fácil en su discurso a hablar de la bajada de impuestos y una cosa es predicar y otra dar trigo, señora, Sra. Pérez Salazar.

Bueno, pues en esa línea el nuevo proyecto de presupuestos mantiene y profundiza en el alivio fiscal de todos los cántabros, y de esta manera se recogen nuevas deducciones. Como ustedes conocerán, una deducción para inversiones extranjeras que trasladan su domicilio a Cantabria, deducciones para compensar los gastos de desplazamiento y permanencia de nuevos residentes de Cantabria y la deducción por residencia en municipios afectados en riesgo de despoblamiento.



Con esta medida se pretende contribuir al objetivo de conseguir el establecimiento y permanencia de jóvenes y menores de 40 años en municipios afectados por ese problema de despoblamiento. Y podrán deducirse de la cuota íntegra autonómica del 20 por 100 de su importe hasta un límite de 500 euros, como ejemplos, o la reducción por arrendamiento de viviendas vacías, que se puedan deducir íntegramente de la cuota autonómica, 500 euros por cada uno de los bienes inmuebles destinados al arrendamiento de una vivienda, debiendo mantenerse la vivienda un tiempo mínimo en alquiler y excluyéndose de estas bonificaciones a los grandes tenedores de viviendas.

Como ven, políticas reales que hacen efectiva esa consolidación y apoyo al mundo rural.

Como vemos, este presupuesto refleja la ambición transformadora y el impulso que Cantabria necesita, uniéndolo, con la responsabilidad que vemos en el capítulo de gastos, ya que nos encontramos una vez más con un hito por varios motivos: por su volumen económico, se alcanzan, se superan los tres mil setecientos cuarenta y un..., cuarenta y nueve millones de euros, creciendo más de un seis por 100 respecto al 2024, con todas las restricciones que ha explicado extraordinariamente bien el consejero.

Y porque vuelven a ser los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria, les molesta a ustedes, señores de la oposición, y se lo tengo que decir cada vez que tenga oportunidad, porque el silencio no va a hacer que sus mentiras sean...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: ...rompiendo nuevamente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: sí me ha llama la atención, no ha llamado la atención a los grupos de la oposición...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: ...señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso, le voy a aclarar que esta es una Comisión en la que se interviene entre el consejero y los grupos y no entre los grupos...

EL SR. ALONSO VENERO: No estoy interniviendo...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): No, no, no, pero se está dirigiendo a los demás grupos...

EL SR. ALONSO VENERO: No me estoy dirigiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ...Y los demás, perdone, perdone...

EL SR. ALONSO VENERO: Estoy explicando el presupuesto, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ...se ha dirigido en reiteradas ocasiones...

EL SR. ALONSO VENERO: Y creo que me está llamando la atención injustamente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Alonso, permítame.

EL SR. ALONSO VENERO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Le digo que se ha dirigido a los demás grupos y los demás grupos no a tener opción de réplica, con lo cual usted se tiene que dirigir para defender sus políticas, las de su consejero, si usted quiere, pero no se dirija a los demás grupos, porque ellos no pueden hacerlo.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ...y no lo han hecho.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente, le hubiera agradecido el mismo gesto con el resto de los grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): No sé si han dirigido a su grupo en ningún caso.



EL SR. ALONSO VENERO: No se han atendido al orden del día.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): No se han dirigido a su grupo en ningún caso.

EL SR. ALONSO VENERO: No se han atendido al tema del día.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): No se han dirigido a su grupo...

EL SR. ALONSO VENERO: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ...por eso le pido.

EL SR. ALONSO VENERO: Continuo, gracias.

Con un objetivo marcado por la presidenta Buruaga, de fortalecer los servicios públicos y el bienestar de las personas, con especial atención a las zonas rurales y a los colectivos más vulnerables.

Sin duda, el presupuesto de Salud, más de 1.200 millones de euros, alcanza el 32 por 100 del presupuesto; Educación, 751.000.000 de euros, más del 20 por 100 y Servicios Sociales, más de 298.000.000. Estas dos, esas tres partidas, suponen más del 60 por 100 del presupuesto, lo que indica claramente ese compromiso social.

Y, en tercer lugar, porque este presupuesto recoge incrementos en partidas muy necesarias, como la vivienda, el fomento de empleo, la investigación, ayudas al sector primario, que cada consejería, sin duda en las posteriores comparecencias ampliamente detallarán en sus intervenciones para explicar estas cuentas que presentan para que Cantabria sea una tierra de oportunidades y hacer de Cantabria una comunidad de primera, dejando las tristes posiciones que hemos venido ocupando en el pasado.

Un presupuesto con el empeño del objetivo de déficit 0, lo que supone, como ya he comentado, no empobrecer a nuestras generaciones futuras. En esta línea, el esfuerzo por reducir la deuda heredada asciende a 400.000.000 en la amortización, a lo que sumamos los 62.000.000 de intereses, rebajando nuestro nivel de endeudamiento a una previsible cifra del 17 por ciento. Quisiera recordar les que en el 21 llegamos a alcanzar el 26 por ciento del endeudamiento.

El presupuesto de esta consejería es esencialmente técnico, con la salvedad de la política fiscal, que sienta las bases para que el resto de las consejerías puedan, sin duda, desarrollar su proyecto de gobierno ampliamente.

Aun con estas apreciaciones quiero destacar algunos de los aspectos que ya he señalado muy detalladamente el consejero, en el la línea de trabajo tan intenso de las distintas direcciones generales de su consejería, y como ejemplos en el presupuesto de esa consejería se pone también de manifiesto el compromiso con el apoyo a los municipios, en concreto ha descrito literalmente el apoyo al Ayuntamiento de Cieza. Pero también hay que destacar dos nuevas partidas en el artículo de transferencias a entidades locales, una de ellas a la asistencia técnica económica y contratación de profesionales en municipios con población inferior a 5.000 habitantes, por un importe de 500.000 euros. Y otra, del mismo importe, destinado a la cooperación para la prestación de servicios públicos municipales, especialmente los relacionados con gastos de mantenimiento y funcionamiento y consultorios rurales y colegios y municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

Quiero también poner en valor que es un Gobierno responsable, transparente, aquel que apuesta por seguir mejorando en los mecanismos de control que den seguridad y confianza al ciudadano, y por eso destaca en este presupuesto el aumento de gasto en capítulo 1, de personal de un incremento del 17 por 100, para ayudar precisamente a cubrir las necesidades de personal que tiene la Intervención General, apostando por potenciar el control con medios propios y no externalizar más de lo que tradicionalmente se ha venido realizando.

Y, por último, y no menos importante, para no irme del tiempo y no me llame el presidente a la atención, quisiera detenerme en el cambio de denominación de esta consejería, de introducir la referencia específica a la financiación autonómica en su nueva denominación, lo que pone de relieve la firme intención de la presidenta de implicar a todo el Gobierno en la respuesta al desafío que supone el cupo independentista, la defensa de un modelo de financiación justo para Cantabria.

Como ya hemos tratado en los demás, en las primeras comparecencias. La Comisión especial no permanente de financiación autonómica es un asunto crucial para la viabilidad económica de Cantabria, como comunidad autónoma, y como creo que todos estamos comprobando en esas comparecencias, la necesidad de mantener la unidad de todos los grupos parlamentarios en ese objetivo.

Quiero reiterar el agradecimiento del Grupo Popular al consejero y a todo su equipo en la redacción de este proyecto de presupuestos, fundamental para el futuro de Cantabria. E insisto a los grupos parlamentarios que se sumen al apoyo a estas cuentas en su trámite parlamentario.





Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

y para finalizar por un tiempo máximo de 30 minutos, tiene la palabra el consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, del Gobierno de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues gracias a todos los portavoces que han intervenido. Agradezco sinceramente el carácter constructivo, cuando lo ha sido, de las sugerencias manifestadas por los portavoces.

Y contestaré siguiendo el orden en el que han intervenido. No obstante, como continuación de mi intervención anterior, quiero aclarar con carácter previo que el año pasado se me dijo cuando vine aquí, que mucho del presupuesto general, que ya se lo sabían que querían del presupuesto de la consejería. Yo..., sí, sí, después de concluir, así fue.

No tengo ningún inconveniente en hacer una aportación, pero por respeto a la gente que conforma mi equipo, he querido dar el protagonismo que se merece este año.

No obstante, y por falta de tiempo, no me he referido a cuestiones como la deuda. Efectivamente, la deuda que lleva unas consignaciones necesarias para continuar la reducción, teniendo en límites actualmente en torno al 18 y la pondremos en torno al 17. ¡Hombre! decir que la deuda o parte de la deuda de 2011 fue como consecuencia del Gobierno del 2011, yo, que lo sufrí en primera persona, y que me encontré con filas de gente esperando a cobrar facturas, me parece un poco atrevido. Pero bueno, del 26 al 17. Y siempre he reconocido que la consejera anterior fue la que inició la reducción de la senda. Siempre lo he dicho, es la cuarta vez, creo que en público y lo seguiré diciendo porque es la verdad.

También esta reducción de la deuda, no lo olviden, no es quitar deuda por quitar deuda, es quitar gasto financiero, ocho millones y medio el año que viene, que vamos a tener.

Con respecto a la reforma fiscal, bueno, sigan haciéndose caso de la, de muchas o de algunas noticias de los periódicos que cogen los datos, no sé de dónde, ya les informo, ya les comunicaré que la recaudación es superior a esas cifras. Los porcentajes no sé de dónde se los han sacado, pero no corresponden con la realidad. No tengo ningún inconveniente en transmitírselo.

Creemos en la bondad de las rebajas fiscales, vemos el efecto recaudatorio positivo y vemos el incremento de las liquidaciones, que es el principal reflejo del incremento de la actividad económica, y lo demostré en la comparecencia la semana pasada con datos: 1.181 autoliquidaciones más, no son menos formas.

Se me insta también se me dice que no he dicho nada de la Ley de Medidas administrativas. También esperaba yo un gesto por su parte, que después de años de sucesivas megas reformas utilizándolo pues, por vez primera las reformas que traemos son estrictamente de carácter administrativo, fiscal o las que son administrativas con carácter fiscal. Yo también hubiera esperado ese, ese gesto.

Bueno, paso entonces a analizar cada una de las intervenciones, pues quiero mencionar que cuestionamiento sobre el presupuesto de mi consejería, cero palabras. No sé si entender que está bien o que se manifiestan su apoyo tácito con las partidas correspondientes. Nosotros entendemos que ha funcionado muy bien, tenemos un equipo así lo tengo que decir cada vez que hablé de ellos, y unos funcionarios maravillosos, y así tengo que decirlo.

Con respecto a la portavoz de VOX, bueno, la rebaja fiscal dice los efectos, lo que le digo no se fían de todas las noticias que vienen en la prensa cuando no están contrastadas. Yo cuando son datos negativos y me toca, pues tengo que reconocerlo así porque dato mata a relato. Pero cuando no están contrastadas ese porcentaje del 12 por 100, no se corresponde con la realidad.

Esa noticia de que algunas deducciones económicas no tienen impacto se está refiriendo a deducciones del año 2022, lo digo para por darle alguna pista, ¡eh!

En cuanto al pacto con el PRC, ningún, o sea, ningún clientelismo, entendemos y yo así lo entiendo, que las aportaciones que han hecho han sido todas positivas y por eso están en el presupuesto, todas, todas están así. Esperaba las tuyas y las tuyas. Yo no sé si los anteriores gobiernos los alcaldes llamaban, a mí me llaman, me llaman y si podríamos poner esto, yo no digo qué alcaldes, pero ya le digo de su grupo no, que no tienen, pero de su grupo sí y de su grupo también. Y alguno llega a decir, (murmullos) bueno pues ya le digo yo que están con nombres y apellidos. Yo no sé si el anterior Gobierno algunos consejeros recibían a todos los alcaldes o no, yo ya voy por 41 y vistos los 102, pero 41 recibidos en la consejería.



Por tanto, reitero, no me duelen prendas, regionalismo regionalismo. Yo he hecho una gratitud genérica, diciendo otros grupos parlamentarios y a los componentes del diálogo social.

Bueno, en cuanto al gasto a corto plazo, que es un mantra del VOX, que cuestiona cualquier incremento, cualquier mejora de las condiciones salariales de nuestros empleados públicos, pues las cuestiona, yo no lo veo así; yo creo que me caracterizo en los puestos donde estaba antes por siempre haber dejado mejor mi reestructura, mi relación de puestos de trabajo, tanto la Consejería de Educación como en Presidencia, como el ICASS, mucho mejor de las que me la ha encontrado.

Y con respecto a las preguntas que sí hemos renunciado a nuestro propio programa; para nada, al contrario, algunas de las cuestiones se han mejorado y prácticamente la totalidad se mantienen.

¿Qué consejerías han renunciado? Ninguna. Nos ha cambiado dinero de ninguna consejería a otra.

Y una estrategia para reducir deuda, sin reducir prestación de servicios públicos; para nada, porque lo hemos dicho, que los servicios públicos, que entendemos que tienen que seguir siendo públicos, se incrementa la consignación presupuestaria con respecto a las mismas.

Con respecto a las aportaciones realizadas por la portavoz del Partido Socialista, bueno diez, diez minutos como digo de 30 solo para el presupuesto global. No tengo ningún inconveniente, creo que tanto en la presentación de la regla de gasto aquello que era tan urgente, que luego se fue aplazando, creo que ahí se dieron las explicaciones, todas, acerca de los ingresos, de los ingresos.

Y hombre, que me diga lo de los MRR, o sea, que me lo diga usted, cuando estamos ahora en niveles nunca vistos.

Cuando hizo el otro día una pregunta sobre precisamente tres fondos que parecía que no, o no podían tener una actualización, y le dieron los datos concretos y no hizo ni réplica. Y, bueno, puede comprobar los datos publicados esta semana para que vea, no tenemos ningún inconveniente, somos transparentes. Primero hacían *casus belli* y se conoce que igual en la época anterior no se remitían los datos, había un oscurantismo, ahora los publicamos. Si no hay ningún problema, estamos orgullosos de ellos.

Ya le he dado un ejemplo de unos fondos de un millón que se iba a perder. No le voy a volver a recordar el millón que hubo que devolver, de la Fundación, Comillas. Ustedes sabrán por qué, de un plan de empleo y esas cosas.

También le digo y no es un consejo, pero yo no me centraré o no me habré centrado suficiente según su según su valoración sobre el presupuesto global de Cantabria.

Usted utiliza la palabra Pedro Sánchez 11 veces y cuatro la palabra sanchismo, y esa senda de querer estatalizarlo todo, yo le digo que conmigo no va a encontrar esa vía.

Con respecto al voto en contra de la senda del gasto. Bueno, yo cuando me tuve que pronunciar para nosotros el 0,1 no era necesario, es más deuda, yo no quiero engañar a la gente, pero yo, cuando me tuve que pronunciar, me abstuve por solidaridad con otras comunidades autónomas. Quien votó en contra fue Cataluña, que fue lo que hizo rectificar al Gobierno para la presentación de la nueva senda de déficit y estamos esperando a los congresos de Esquerra Republicana y de Junts, para ver si tenemos los apoyos parlamentarios. Eso, para que quede claro.

También dice, o tampoco menciona, con respecto a los ingresos que provienen del Estado, que efectivamente faltaría más, hombre recaudan los impuestos luego nos van dando cuenta con cuentagotas, que no fueran incrementando, pero ya le digo yo que no va en correlación con las reformas legislativas. Aquello de, invito yo y pagas tú, como el tema de la LOSU o nuevas prestaciones, etcétera, no va en correspondencia con esa..., porque no se consulta a las comunidades autónomas, que son las que gestionan prácticamente el 70 por 100 del gasto.

Se aprueba la norma correspondiente, sí muy marcado social, pero luego a ver quién lo paga.

Con respecto a la ejecución, pues sigan, sigan tomando datos de septiembre en el 30 por 100. Y bueno, ahí cuestiono, ponemos ejemplos de obras que efectivamente están paradas y se presupuestaron. Lo del centro Polanco es que era, vamos, lo del centro de salud de Polanco. Pues bueno, llevan los tiempos que llevan las obras. Primero habrá que hacer el proyecto, luego habrá que licitarlo, etcétera.

Bueno, pues el puente de Somo, otras obras que estaban paralizadas; el parking de Torrelavega, del mercado de ganados etcétera que pararon y que se han reactivado en tiempo récord.

También dice que tienen menos peso la Educación. Ya dimos la explicación oportuna, como con su mantra de la Ley de Ciencia, que ya les adelanto que se le va a caer, pero encontrarán otro. Varias de las partidas que estaban en Educación explícitamente se han pasado a partidas de innovación dentro del contrato programa.



Dice que el fomento de la vivienda. Nosotros vemos un incremento del ocho por 100, pero omite cualquier referencia, faltaría más, a la sanidad, a los servicios sociales, a la dependencia o al contrato programa. Eso quiere decir que ahí sí que hay más peso específico. ¿no? Bueno, ya lo digo yo.

Luego también. Bueno, pues con respecto a lo del diálogo social o el debate de ayer de los docentes, curiosamente, cuando en ambos casos he pedido, he solicitado las actas, digo bueno, a ver cómo negociaban los anteriores. Todavía estamos esperando a ver si hay actas o no había actas de la negociación, del incremento retributivo de los docentes. Parece que se perdieron en él en la noche de los tiempos.

Y con respecto a la pregunta del reto demográfico, pues lo mismo, hay, hay personas que se quedan en el buscar el objetivo concreto e iba a decir echan la lengua placer, pero es una expresión verbal muy, muy rústica.

Nosotros lo que hacemos es remitirnos a la única lista que existe, municipios en grave riesgo de despoblamiento, y la consejería competente en materia de despoblamiento en el comité de despoblamiento estará trabajando sobre la actualización de la lista correspondiente. Y a lo mejor de los 19 municipios, que ahora no están, o 16, pues igual alguno está o no está. Yo no sé si ustedes participan en ese comité o no. Nosotros lo que hacemos es unificar en una única lista esas deducciones.

O sea que esos mantras que de repente: va 16; pues igual no son 16 o igual hay alguno más que ahora no está ni en la una ni en la otra. Deberían de saberlo.

Bueno, es que estamos acostumbrados a esos escándalos momentáneos. Recuerdo, por ejemplo, pues, pues la obra de la cántabra de Potes que parecía aquello que luego ¿en qué quedó?, en nada, en nada. Pues se lo digo para su, para su consideración.

Con respecto a las aportaciones del portavoz del PRC, con respecto a la nuestra, le he creído entender algo de la reducción del sector público. No sé qué íbamos a prometer el sector público. Lo que hemos hecho sí, sí; lo que hemos hecho es un ahorro considerable sin echar a gente a la calle, pero un ahorro considerable que ya, ya les informaré, no se preocupe que el gasto se ha contenido muchísimo, solo con adoptar medidas de sentido común, las que cualquiera de nosotros adoptamos en nuestras casas, estamos en 2023 en un nivel de crecimiento del 36 por 100, en el gasto del sector público institucional, de incremento, un 36 y ahora estamos en el uno, con los niveles de inflación que hay y el crecimiento del capítulo 1. Pero, bueno, ya esto yo creo que merece un monográfico que les explicaremos.

Los autónomos. Bueno, yo le insto que ante el consejero del ramo le realice las aportaciones correspondientes.

Y con respecto al cumplimiento del pacto yo soy de las personas que venimos de pueblo, entre ganaderos y la gente que firma algo será a cumplirlo. Creo que varias de las obras o muchas por no decir muchísimas que se estaban en la redacción anterior se van a cumplir y no tengo ningún inconveniente para reconocer que estas se tienen que cumplir y los dos fondos que me corresponden a mí pues también habrá que cumplirlos, habrá que definir las líneas correspondientes de cómo se quiere que se reparta entre esos municipios; encantado, de recibir sugerencias.

Y, bueno, pues lo que digo con respecto a la gestión de la sanidad y las infraestructuras, pues bueno, para usted va lento, ya le ha explicado el consejero, los tiempos son los que son. Pero vamos, yo quiero agradecerlo expresamente, no me duelen prendas, no me sale ningún sarpullido, que sus aportaciones han sido positivas, y las aportaciones también de otros grupos, las suyas en mayor número y calidad.

Y nada más. No tengo ninguna aportación adicional.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy bien.

Pues muchísimas gracias por la Comisión, por el debate entre el Gobierno, en este caso, los grupos parlamentarios. Muchas gracias de nuevo a todo su equipo por haber estado aquí.

Y nada. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)